

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**GARGANTA DE LOS MONTES****CONTRATACIÓN**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 3 de septiembre 2011, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el arrendamiento de instalaciones de hostelería y deportivos en el Cañuelo de propiedad municipal, se convoca el correspondiente concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con las siguientes condiciones:

Objeto: arrendamiento de instalaciones de hostelería y deportivas.

Precio tipo: 44.315,62 euros, más 7.976,80 euros de IVA, al año.

Duración: cinco años prorrogables, hasta un máximo de veinte años.

Fianzas: la provisional 4.431,56 euros y la definitiva una anualidad.

Documentación a presentar: se indica en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazas y lugar de presentación: durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Ayuntamiento en la plaza de Nuestra Señora de los Prados, número 3, en Garganta de los Montes, de nueve a catorce horas, de lunes a sábados.

Fecha apertura de proposiciones: a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Garganta de los Montes, a 5 de septiembre de 2011.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(01/2.779/11)